

**COMPANIA "ALTOSDELMORAL S.A."CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, el 31 de Diciembre del año 2015, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Motilonas N40-639 y Manrique Lara, los accionistas de la Compañía "ALTOSDELMORAL S.A.", quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos accionistas son:

<b>Socios</b>	<b>Cap. Suscrito y Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
Guillermo Meneses Espinosa	\$ 400,00	40,00%
Pedro José Meneses Reyes	\$ 250,00	25,00%
Sebastian Meneses	\$ 200,00	20,00%
DIGIMAE S.A.	\$ 150,00	15,00%
	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;**

Preside esta sesión Pedro José Meneses Reyes, quien actúa como presidenta Ad-Hoc y como Secretario Ad-Hoc Sebastian Meneses

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015;**

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide. en reconocimiento a los labores creativos

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, los mismos aceptados por todos los accionistas presentes en la Junta.

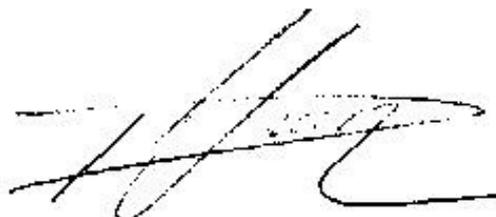
**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015**

Igualmente la secretaria Ad-Hoc se procede a la presentación balance de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el es aprobado por unanimidad entre los presentes.

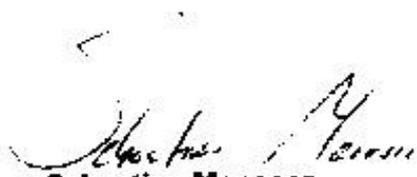
Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso, para la del acta. La junta se reinstalo a las 12:00, con la asistencia del 100% de capita suscrito, de la Compañía se procedió a la lectura del acta por parte del secretaria aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asisten las 12:10 se levanta la junta General, firman para constancia y de conformidad con todos los accionistas de la compañía.



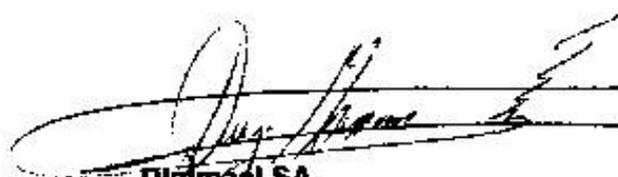
**Guillermo Meneses Espinosa  
Accionista**



**Pedro José Meneses Reyes  
Accionista**



**Sebastian Meneses  
Accionista**



**Digimael SA  
Accionista**



**Pedro José Meneses Reyes  
Presidente Ad-Hoc**



**Sebastian Meneses  
Secretario Ad-Hoc**